

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO 13/LXI/CT/2017

Presidenta: Dip. Josefina Salazar Báez

Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas y veinte minutos del día trece de enero del año dos mil diez y siete, se reunió en la sala "Luis Donald Colosio", del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura integrado por la Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; y la Licenciada Centeotl Lara Corpus, Vocal; con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Aprobación, de la propuesta de indicadores de gestión en términos del artículo 86 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
5. Presentación y análisis del documento: Propuesta de actualización en materia de transparencia
6. Asuntos Generales

Punto Uno. De conformidad con el Orden del Día, se procede a desahogar el primer punto, por lo que el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada Josefina Salazar Báez, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciada Centeotl Lara Corpus, **presente**. Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. Por lo que la Diputada Presidenta expresa que "Con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".-----

Punto Dos. Se da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.-

Punto Tres. La Diputada Presidenta del Comité en el uso de la voz, dice que se pone a consideración el acta de la reunión anterior para su revisión y en su caso la aprobación. No hay intervenciones. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.-----

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Punto Cuatro. Con el uso de la voz el Secretario Técnico. Comenta que el punto cuatro del Orden del Día, se refiere a la aprobación de la propuesta de indicadores de gestión, en términos del artículo 86 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Dice que lo concerniente a los indicadores de gestión, se ha venido trabajando de manera continua por los integrantes del Comité, y que, sobre todo en la parte de los indicadores de gestión del proceso legislativo, prácticamente se tiene concluido el formato; razón por la cual es viable enviar la propuesta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Será la comisión de Transparencia la que continúe con la siguiente etapa de trabajo, para, de esta manera, dar cumplimiento al antes mencionado artículo de la ley de transparencia. Se le concede la palabra a la Diputada Presidenta del Comité. Expone, que el trabajo para integrar la propuesta de los indicadores de gestión, ya está listo y en condiciones de presentarse ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pide a los presentes si alguno desea intervenir. Al no existir intervenciones, dice, en razón de lo anterior, me permito someter a la votación de los integrantes del Comité la propuesta de indicadores de gestión del proceso legislativo, en términos del artículo 86, fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta del Comité "mediante el acuerdo 01/CT/2017, se aprueba por unanimidad la propuesta de indicadores de gestión del proceso legislativo, en términos del artículo 86 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí" Solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.---

Punto Cinco. Continúa el Secretario Técnico con el punto cinco del Orden del Día, en este punto se ha preparado una serie de diapositivas que se titulan Propuesta de actualización en materia de transparencia; y me permito solicitar su permiso para realizar la presentación. Una vez concluida la presentación. Pregunta la Diputada Presidenta quién desea intervenir. Solicita y se le concede la palabra al Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, dice que el Diputado Mendizábal está preparando una iniciativa para poder cambiar la denominación de la Unidad de Información a Unidad de Transparencia. Además, comenta, se debe revisar la integración del Comité. En lo referente a la Plataforma Nacional de Transparencia, se está en espera de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, defina la metodología y todo la normatividad aplicable en este estado, y a partir de ello, estar en condiciones de integrar al H. Congreso del Estado a la Plataforma Nacional de Transparencia. Hace uso de la voz la diputada Presidenta del Comité. Dice que otro punto, es importante que las áreas que integran el H. Congreso del Estado sean igualmente corresponsables de observar, conforme a la

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ley, todos los asuntos que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas. Por esta razón, dice, propongo que se elabore una iniciativa en la cual quede plasmado tanto en la Ley Orgánica, como en el Reglamento del Gobierno Interior, los deberes y obligaciones de cada una de las comisiones de dictamen legislativo y las áreas administrativas, en materia de transparencia. Interviene el Secretario Técnico y comenta que existen algunas situaciones que evidencian probables deficiencias técnicas en la página Web oficial del Congreso, que se refieren a: primero, revisar que secciones de la página Web deben ser actualizadas conforme a la nueva ley de transparencia, y qué secciones requieren una continua actualización en cuanto a contenidos y fecha en que se "sube" o se revisa la información; y segundo, muy importante es el buen funcionamiento de la página en la red, sin embargo, existen muchas ocasiones en que los navegadores de internet no pueden abrir la página. Esto causa molestia en los usuarios y ocasiona que no se cumpla a cabalidad con las obligaciones en materia de transparencia. Toma la palabra la Diputada Presidenta, dice que ante esta serie de situaciones, se hace necesario proponer dos acuerdos. Uno, elaborar un oficio a la Oficial Mayor de esta soberanía, para que se realice un diagnóstico técnico y presupuestal de la página Web. Solicita la intervención de los presentes. Al no haber intervenciones; somete a votación la propuesta. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "se aprueba por unanimidad el acuerdo 71/LXI/CT/2017, para solicitar a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, que se realice un diagnóstico técnico y presupuestal de la página Web". Dos, realizar el escrito de solicitud a la Junta de Coordinación Política para modificar la composición del Comité de Transparencia, en concordancia con las obligaciones derivadas de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí. Acto seguido invita a los presentes a participar en la temática expuesta. Al no haber intervenciones, dice: someto a votación de los presentes el segundo acuerdo. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "mediante el acuerdo 72/LXI/CT/2017, se aprueba por unanimidad realizar el oficio de solicitud a la Junta de Coordinación Política para modificar la actual composición del Comité de Transparencia, y que en los nuevos integrantes se encuentren: el Coordinador de Archivos, en concordancia con la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí; y el Coordinador de Informática del Poder Legislativo". Toma la palabra el Secretario Técnico del Comité. Comenta que un aspecto expuesto en el documento en análisis y que es necesario implementar, tiene que ver la capacitación en materia de transparencia. La CEGAIP, dentro de sus funciones, es la de impartir capacitación a los Entes obligados en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí. Toma la palabra la Diputada Presidenta y dice que somete a la consideración de los presentes solicitar, de manera oficial, al comisionado presidente de la CEGAIP, la

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

realización de acciones de capacitación, sobre aspectos que se consideren complementarios para el cumplimiento de las obligaciones que la ley obliga al Congreso. Por lo tanto, continúa con la palabra, someta a votación de los integrantes del Comité el acuerdo para solicitar a la CEGAIP las acciones de capacitación. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "se aprueba por unanimidad el acuerdo 73/LXI/CT/2017, para solicitar al comisionado presidente de la CEGAIP el apoyo para la impartición de acciones de capacitación al personal del H. Congreso del Estado". Dando curso al siguiente asunto, comenta el Secretario Técnico. Con fecha 12 de enero de 2017, se recibió oficio CHE/LXI/128, signado por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado; se transcribe:

Sello

Enero 12, 2017
CHE/LXI/128

Dip. Josefina Salazar Báez
Presidenta del Comité de Información
Congreso del Estado

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad, que a la letra mandata. "Excepcionalmente, el en plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.", le solicito de la manera más atenta se conceda la prórroga antes descrita a fin de realizar la búsqueda exhaustiva y compulsa de la información solicitada mediante el oficio No. LXI/UIP/Si/668/2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto

Atentamente
Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado

Firma. Sic.

En el uso de la voz la Diputada Presidenta. Dice que se somete a la consideración de los presente el documento en cita. ¿Alguien desea intervenir? Al no haber intervenciones. Se pone a votación. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "se aprueba por unanimidad el acuerdo 74/LXI/CT/2017, para

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

emitir la prorroga derivada del oficio CHE/LXI/12, de fecha 12 de enero de 2017, signado por la Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado" acto seguido solicita al Secretario Técnico del Comité, se elabore el documento correspondiente. El Secretario Técnico del Comité, comenta que el documento aprobado en el acuerdo 74/LXI/CT/2017, aparece en esta acta como Anexo 1. Continúa con el uso de la voz. Dice que siguiendo con el Orden del Día, el punto número seis es de Asuntos Generales.-----

Punto Seis. Por lo que pregunta a los presentes si alguien desea intervenir. Al no haber intervenciones, ni algún otro asunto pendiente. Da cuenta a la Diputada Presidenta. La Diputada Presidenta señala, al no haber intervenciones, ni asuntos pendientes, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, se da por terminada la sesión, y con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----



Dip. Josefina Salazar Báez
Presidenta

Por el Comité de Transparencia



Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez
Coordinadora



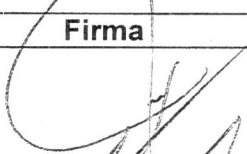

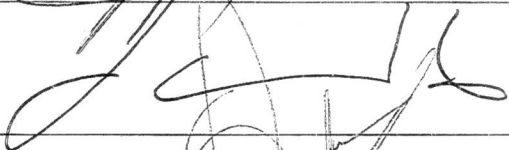
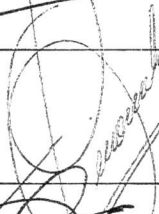

Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra
Secretario Técnico



"2017, Un Siglo de las Constituciones"
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de Asistencia

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia
13 de enero de 2017

Nombre	Firma
Diputada Josefina Salazar Báez Presidenta	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Coordinadora	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra Secretario Técnico	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval Vocal	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González Vocal	
Licenciada Centeotl Lara Corpus Vocal	